## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

## República de Colombia

ESTADO No **0108** Fecha Estado: 01/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220063700	Ordinario	CAROLINA GIRALDO CORREA	DEISY YULIET VERA ANGEL	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	31/08/2023		
05001410500920220088700	Ordinario	RAFAEL EDISON ROJAS SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma.	31/08/2023		
05001410500920220090100	Ordinario	LUIS ALBERTO CASTAÑO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	31/08/2023		
05001410500920220090500	Ordinario	LUZ MYRIAM VELASQUEZ OSORIO.	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	31/08/2023		
05001410500920230035100	Ordinario	LUIS ARIEL MONTOYA SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma.	31/08/2023		
05001410500920230036400	Ordinario	EDUARDO MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma.	31/08/2023		
05001410500920230041800	Ordinario	ANTONIO JOSE PEREZ BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	31/08/2023		
05001410500920230042600	Ordinario	NAZLY CRISTINA QUIÑONES FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	31/08/2023		

	ESTADO No <b>0108</b>				Fecha Estado: 01/	09/2023	Pagina:	Folio			
No Drososo	Class de Dyesses	Domandanto	Domandado	Docarinaión Actuación	Fecha	Cuad.	Folio				
No Proceso	Clase de Proceso Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto							

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)